

MARCAS MINIMAS (M.M.)

PARA COMPETICIONES INTERNACIONALES DE SALTOS

Temporada 2018-19

CATEGORIA ABSOLUTA

Sexo/Evento		Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2		Nivel 1
		GP Fina de Madrid	Campeonato Italia Open	GP Fina Canadá	Campeonato de Europa* Kiev (UKR) Universiada*	Campeonato del Mundo** Gwangju (KOR)
Femenino	3m	250	260	270	270 (dos veces)	270 – 290**
						***Coeff. mínimo: 13.5
Femenino	Plat	240	250	260	260 (dos veces)	260 – 280**
						***Coeff. mínimo: 13.8
Masculino	3m	350	365	375	375 (dos veces)	375 – 400**
						***Coeff. mínimo: 18.0
Masculino	Plat	340	355	365	365 (dos veces)	365 – 390**
						***Coeff. mínimo: 17.9

NOTAS:

* Para el **Campeonato de Europa de Kiev y la Universiada** (Nivel 2), las MM se tienen que conseguir **por lo menos dos veces** en dos pruebas de competiciones diferentes (véase notas “h”).

Para el **Mundial de Corea (Nivel 1), hay que conseguir **por lo menos una vez la marca más alta, y otra vez la más baja**, en dos pruebas de dos competiciones diferentes (véase notas “h”). Para puntos para Clubes valdrá la marca más alta para Nivel 1.

***Las MM de Nivel 1 (Mundial) y 2 (para Europeo e Universiada) se tienen que conseguir **por lo menos una vez** con una serie que alcance los **coeficientes mínimos requeridos** por la tabla.

Ej: Serie 3m fem.: → [105B, 205C, 305C, 405C, 5235D]
 Serie 10m fem.: → [107C, 6241B, 305C, 405B, 5235D]
 Serie 10m mas.: → [107B, 205B, 305C, 405B, 5253B, 6243D] o [107B, 207C, 305C, 407C, 5152B, 624B]



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

MARCAS MINIMAS PARA COMPETICION INTERNACIONAL DE SALTOS

SALTOS SINCRONIZADOS

Sexo/Evento		Nivel 4	Nivel 3	Nivel 2		Nivel 1
		GP Fina de Madrid	Campeonato Italia Open	GP Fina Canadá	Campeonato de Europa Kiev (UKR) Universiada	Campeonato del Mundo Gwangju (KOR)
Femenino	3m SINCRO	260	268	275		283
	Plat. SINCRO	255	263	270		278
Masculino	3m SINCRO	355	363	370		380
	Plat. SINCRO	345	353	360		370

MARCAS MINIMAS PARA CATEGORÍAS JÚNIOR

Categorías A y B

Sexo / Categoría / Evento			Nivel 2	Nivel 1
			Nivel Internacional Dresden (GER) -10 puntos Niv. 2	Campeonato de Europa Junior Helsinki (FIN)
Femenino	A	1m	346	356
		3m.	346	356
		Pl.	305	315
	B	1m	294	304
		3m	294	304
		Pl.	252	262
	Sincro A/B	3m	-	241
		Pl.	-	231
	Masculino	A	1m	426
3m.			438	448
Pl.			395	405
B		1m	336	346
		3m	347	357
		Pl.	303	313
Sincro A/B		3m	-	286
		Pl.	-	270



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

REFERENCIA DE LAS MARCAS MINIMAS JUNIORS 2019

Campeonato de Europa Junior: Las M.M. individuales toman como referencia la media de los puntos de los 12º clasificados de los tres últimos Campeonatos Europeos Junior (2016 – 2018) para los trampolines de 3m y plataforma, y de los 6º clasificados para el trampolín de 1m. Para el Sincro será la media de los puntos de las parejas que consiguieron el 5º lugar.

MARCAS PREMIADAS PARA NIVEL INTERNACIONAL DE SALTOS

Categorías C, D

Grupos de Edades/ Sexo		Pruebas		
		1m	3m	Plataforma
C	Fem.	236	244	205
	Masc.	279	295	251
D	Fem.	185	190	153
	Masc.	185	190	153

Grupos Edades/ Sexo		C.D. Saltos / Puntuaciones media por salto											
		1m				3m				Plataforma			
		C.L.	S.L.	Puntuaciones		C.L.	S.L.	Puntuaciones		C.L.	S.L.	Puntuaciones	
				C.L.	S.L.			C.L.	S.L.			C.L.	S.L.
C	Fem.	9	4,5	6	5.5	9,5	4,4	6	5.5	7,6	4,1	6	5.5
	Masc.		7,1				7,5				6,9		
D	Fem.	7,2	4,4	5.5	5	7,6	4,3	5.5	5	5,7	3,9	5.5	5
	Masc.		4,4				4,3				3,9		



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA COMPETICIÓN INTERNACIONAL

Temporada 2018 - 2019

▪ **CATEGORIA ABSOLUTA**

La actividad internacional de la Selección Nacional Absoluta de Saltos de la RFEN se divide en cuatro **(4) niveles de competición**, basados en las marcas mínimas (M.M.) por puntos que se deben conseguir para la temporada 2018– 2019.

NIVEL 1º: NIVEL MUNDIAL

- CAMPEONATO DEL MUNDO - Gwangju (KOR)

NIVEL 2º: NIVEL EUROPEO

- GP Fina de Canadá – Calgary (CAN)
- UNIVERSIADA – Nápoles (ITA)
- CAMPEONATO DE EUROPA – Kiev (UKR)

NIVEL 3º: NIVEL INTERNACIONAL

- Campeonatos de Italia OPEN – Turín (ITA)

NIVEL 4º: NIVEL INTERNACIONAL en ESPAÑA

- GP FINA – “Comunidad de Madrid” (ESP)

COMPETICIONES INTERNACIONALES SOBRE RESULTADOS 2018:

- British Diving Nationals Open Cup 2019 – Plymouth (GBR)



CRITERIOS

BRITISH DIVING CUP: Plymouth (GBR)

Por sus resultados conseguidos en el 2018, se seleccionaran los siguientes saltadores:

- Tramp. 1m y 3m masculino: Adrián ABADIA, Nicolás GARCIA, Alberto AREVALO

Nivel 1.

CAMPEONATOS DEL MUNDO: Gwangju (KOR).

Se seleccionarán para el Campeonato del Mundo **hasta un máximo de 2 saltadores** por prueba individual y **1 pareja** por pruebas sincronizadas (sólo pruebas olímpicas).

PRUEBAS INDIVIDUALES OLIMPICAS (3m y 10m): vendrán seleccionados los deportistas que superen las dos M.M. (*Nota "h"*) de la RFEN para este nivel entre las competiciones absolutas nacionales (Campeonato de España Absoluto de Invierno y Copa de España) e internacionales (Campeonato de Italia Open, GP de Canadá y véase también *Nota "m"*).

Para la selección de los dos mejores deportistas, se mirará **la suma de las dos mejores marcas conseguidas en las pruebas eliminatorias** de las siguientes competiciones:

- Campeonato de España Absoluto de invierno
- Campeonato de Italia Open
- GP Fina de Canadá
- Copa de España

PRUEBAS SINCRONIZADAS OLIMPICAS: en las pruebas de saltos sincronizados de 3m y 10m, será suficiente la consecución de la M.M. una vez, y la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, "F".

PRUEBAS NO OLIMPICAS (Trampolín de 1m y Sincro Mixto): la participación será posible solo para aquellos deportistas que se hayan clasificado para alguna prueba olímpica, es decir que tengan ya garantizada su participación por haber superado los criterios de selección en alguna prueba individual o sincronizada olímpica: será a criterio de la Dirección Técnica la posibilidad de participación en las pruebas adicionales, bajo propuesta del entrenador del deportistas convocado.

Nivel 2.

CAMPEONATOS DE EUROPA: Kiev (UKR).

Participarán en las **pruebas olímpicas aquellos deportistas ya clasificados para el** Campeonato del Mundo de **Gwangju**.

Par las plazas que hayan quedado libres de participación en las pruebas olímpicas y para todas las demás pruebas, se podrán seleccionar para el Campeonato de Europa **hasta un máximo de**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

2 saltadores en total por prueba individual y **1 pareja** por pruebas sincronizadas (pruebas olímpicas y mixtos) con los siguientes criterios:

PRUEBAS INDIVIDUALES (3m y 10m): vendrán seleccionados los deportistas que superen dos veces (*Nota "h"*) las M.M. de la RFEN para este nivel entre las competiciones absolutas nacionales (Campeonato de España Absoluto de Invierno y Copa de España) e internacionales (Campeonato de Italia Open, GP de Canadá y GP Fina de Madrid y véase también *Nota "m"*).

Para la selección de los dos mejores deportistas, se mirará **la suma de las dos mejores marcas conseguidas en las pruebas eliminatorias** de las siguientes competiciones:

- Campeonato de España Absoluto de invierno
- Campeonato de Italia Open
- GP Fina de Canadá
- Copa de España (prueba eliminatoria)
- GP Fina de Madrid

PRUEBAS SINCRONIZADAS OLIMPICAS: en las pruebas de saltos sincronizados de 3m y 10m, será suficiente la consecución de la M.M. una vez, y la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, "f".

PRUEBAS NO OLIMPICAS (Trampolín de 1m y Sincro Mixto): la selección se realizará de acuerdo al criterio técnico del Director Técnico, con VºBº del Responsable del Área. Se mirarán los resultados, con prioridad a los internacionales cuando los haya, del 2019. Será requisito para estar convocados el haber conseguido a lo largo de la temporada por lo menos la MM internacional de Nivel 3 en alguna prueba individual de los 3m o de los 10m.

MEDALLISTAS EUROPEO JUNIOR. Para los deportistas junior que consigan medallas en los Campeonatos de Europa Junior en pruebas individuales en la Categoría A o Saltos Sincronizados, se estudiará (mirando serie y puntos) por parte de la Dirección Técnica la posibilidad de convocatoria en aquellas pruebas donde se haya logrado el podio europeo junior y hayan quedado plazas libres de participación en el Europeo Absoluto según los criterios de selección absolutos (es decir siempre y cuando no haya perjuicio para otros saltadores ya clasificados en esas mismas pruebas).

UNIVERSIADA: Nápoles (ITA)

En esta competición, por incompatibilidad de fechas, **no podrán participar los deportistas seleccionados para el Campeonato del Mundo de Gwangju.**

Se seleccionarán en las pruebas individuales y sincronizadas olímpicas hasta **3 deportistas** que superen dos veces la M.M. de la RFEN para este nivel en las competiciones absolutas nacionales (Campeonato de España Absoluto de Invierno y Copa de España) o internacionales (GP Fina de Canadá, Campeonatos de Italia Open) del calendario RFEN 2019 (y véase *nota "m"* también), hasta un máximo de 2 participantes por prueba y una pareja por prueba sincronizada.

En el caso de que más de 3 saltadores, o más de 2 saltadores por prueba individual, cumplieran las M.M, la selección se realizará de acuerdo a la comparación de la diferencia entre los puntos conseguidos y la MM (*Nota "d"*).



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”.

GP FINA DE CANADA: Calgary (CAN).

Se seleccionarán en las pruebas individuales y sincronizadas olímpicas hasta **5 deportistas** que superen la M.M. de la RFEN para este nivel en el Campeonato de España Absoluto de Invierno.

En el caso de que más de 5 saltadores, cumplieran las M.M, la selección se realizará de acuerdo a la comparación de la diferencia entre los puntos conseguidos y la MM (*Nota “d”*).

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”.

Nivel 3:

CAMPEONATOS DE ITALIA OPEN: Turín (ITA).

Se seleccionarán en las pruebas individuales y sincronizadas olímpicas hasta **5 deportistas** que superen la M.M. de la RFEN para este nivel en el Campeonato de España Absoluto de Invierno.

En el caso de que más de 5 saltadores, cumplieran las M.M, la selección se realizará de acuerdo a la comparación de la diferencia entre los puntos conseguidos y la MM (*Nota “d”*).

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”.

Nivel 4:

GP FINA ESPAÑA: Comunidad de Madrid (ESP).

Participarán **aquellos deportistas seleccionados para el Campeonato del Mundo y Europeos de Kiev** en las pruebas olímpicas en las que hayan obtenido la clasificación.

Para las remanentes plazas que hayan quedado libres de participación en las pruebas olímpicas se seleccionará -con el mismo criterio adoptado para seleccionar los deportistas para el Campeonato del Mundial y el Europeo- **hasta un máximo de 4 deportistas por prueba individual, y 2 parejas sincronizadas**: entre los deportistas que hayan conseguido la MM para este nivel en las competiciones absolutas nacionales (Campeonato de España Absoluto de Invierno y Copa de España) o internacionales (GP Fina de Canadá, Campeonatos de Italia Open) del calendario RFEN 2019 (y véase *nota “m”* también), se mirará la suma de sus mejores dos resultados en las pruebas eliminatorias de las misma competiciones.



CATEGORIA JUNIOR (A y B)

La actividad Internacional de la Selección Nacional Junior de Saltos de la RFEN se divide en 2 **niveles de competición al extranjero** -véase M.M. establecidas para la temporada 2019- reglamentado en los siguientes criterios, más la participación en dos competiciones internacionales que se organizan en España.

Grupos de Edad	Año de nacimiento
A	2001
	2002
	2003
B	2004
	2005

Nota: CATEGORÍA C (2006-2007)

Podrán convocarse en la categoría B -en aquellas competiciones que lo permitan (Dresden)- saltadores/as de la categoría C que hayan conseguido MM de la categoría B siempre y cuando no quiten plaza a ningún saltador de la B que haya conseguido también MM para participar en la misma competición y prueba.

NIVEL 1: CAMPEONATOS DE EUROPA JUNIOR – Kazán (RUS)

NIVEL 2: TROFEOS INTERNACIONALES

- 8 Naciones – Madrid (ESP)
- International Youth Diving Meeting – Dresden (GER)

COMPETICIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA:

- MAD Diving Cup – Madrid (ESP)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

COMPETICIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA

MAD Diving Cup – Madrid

Por sus resultados conseguidos en el 2018, se seleccionaran los siguientes saltadores/as junior, siempre valorando con los técnicos de los deportistas la situación de cada uno al momento de la convocatoria:

- Cat A masc.: Carlos Casado, Héctor Pérez, Víctor Pérez
- Cat A fem.: Valeria Antolino, Laia Peinador, Sara Lameiro, Alicia Mora, Alicia González, Lucia Gabino.
- Cat B mas.: Juan Pablo Cortés.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS NIVELES 1 y 2:

Nivel 1.

CAMPEONATO DE EUROPA JUNIOR – Kazán (RUS).

Participarán un máximo de **10 saltadores** (máximo 2 por prueba en las pruebas individuales y una pareja en sincro) que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en las competiciones juniors nacionales (Campeonato de España por GE de invierno y Copa de España) o internacionales (8 Naciones y Trofeo Internacional Junior de Dresde) del calendario RFEN 2019 que la precedan en esta temporada (*Nota “g”*).

En el caso de que más de 10 saltadores, o más de 2 saltadores por prueba individual, cumplieran las M.M., la selección se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M (*Nota “d”*).

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios de la Nota “f”.

Nivel 2.

INTERNATIONAL YOUTH DIVING MEETING – Dresden (GER).

Participarán un máximo de **10 saltadores** (máximo 2 por prueba) que superen las M.M. de la RFEN para este nivel en las competiciones juniors nacionales (Campeonato de España por GE de invierno) o internacionales (8 Naciones y Madrid Open Junior, véase Nota “g”) del calendario RFEN 2019 que la precedan en esta temporada.

En el caso de que más de 10 saltadores, o más de 2 saltadores por prueba individual, cumplieran las M.M., la selección se realizará de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M (*Nota “d”*).



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

En las pruebas de saltos sincronizados la selección se realizará de acuerdo a los criterios del apartado Notas, “f”.

8 NACIONES – Madrid (ESP).

En el Trofeo Internacional 8 Naciones, competirán en las pruebas individuales de 1m y 3m dos (2) saltadores por cada una de las categorías Junior (A masculino y A femenino, B masculino y B femenino) por un total de 8 saltadores.

Los dos saltadores de cada categoría, que deberán de competir tanto 1m como de 3m, se seleccionarán en los Campeonatos de España de invierno por Grupo de Edades: serán los que habrán conseguido la suma de puntos más alta entre las pruebas de 1m y 3m.

La participación en las pruebas de los 3m sincronizados será decidida por el Director Técnico, así como la posibilidad de seleccionar saltadores que compitan solamente sincronizados, más allá de los 8 saltadores individuales.

NO se requiere la consecución de alguna marca mínima para la participación en esta competición.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

CATEGORIA JUNIOR “B” e INFANTIL “C” y “D”

Para estas categorías está prevista la participación en la Mediterranean Cup

Mediterranean CUP (COMEN) – Belgrado (SRB)

Grupos de Edad	Años en Categoría	Año de nacimiento
B	2º año	2004
	1º año	2005
C	2º año	2006
	1º año	2007
D	-	2008 y posteriores

Participarán en esta competición un equipo del **Programa Nacional de Tecnificación Deportiva**, hasta un máximo de **4 deportistas** en las pruebas individuales de 1m, 3m y plataforma, hasta un máximo de dos por prueba.

Los deportistas serán seleccionados según criterio del Director Técnico, que tomará como referencia los resultados de las competiciones nacionales de la temporada que preceden este evento.

NOTAS

- a) Las M.M. para competición absoluta sólo se podrán realizar en competición absoluta en competiciones nacionales e internacionales dentro del calendario de la RFEN 2018/2019, siempre de acuerdo con las notas “e”, “g” y “m” y, según el Nivel, respetando los coeficientes mínimos indicados en la tabla de las M.M.
- b) Las M.M. para competición junior se podrán realizar en los Campeonatos de España por G.E. de invierno, en la Copa de España, el 8 Naciones, en el Trofeo Internacional de Dresde; el Madrid Open Junior solamente valdrá para Nivel 2 Dresden (véase *Nota “g”*).
- c) El número máximo de participantes en las competiciones podrá reducirse o ampliarse dependiendo del presupuesto, previa propuesta del Director Técnico, con el VºBº del Responsable del Área de Saltos.
- d) En los criterios de selección para competiciones Junior y para GP de Canadá, Campeonato de Italia Open y la Universiada, en el caso que más saltadores con respecto al cupo establecido para cada competición o prueba, cumplieran marcas mínimas, la selección se realizará:
- I. de acuerdo a la comparación de las diferencias entre los puntos conseguidos (se utilizará siempre una marca sola, la más alta conseguida por cada saltador) y la M.M. de cada prueba, en porcentaje con respecto a la M.M., siempre y cuando los saltadores hayan conseguido M.M. del mismo nivel.
Ejemplo.: Saltador A: 3m masculino, M.M. 350 (nivel 3), puntos conseguidos 361.
Diferencia: 11 puntos. Mejora en porcentaje: $11/350 = 3,14\%$
Saltadora B: 3m femenino, M.M. 250 (nivel 3), puntos conseguidos 258
Diferencia: 8 puntos. Mejora en porcentaje: $8/250 = 3,2\%$.
 $3,2 > 3,14$: Se clasificaría la saltadora B.
 - II. en ningún caso un saltador con una M.M. de nivel inferior quitará plaza a un saltador con una M.M. de nivel superior. Por ejemplo: en ningún caso un saltador con M.M. de nivel 3 podrá quitar plaza a un saltador con M.M. de nivel 2.
- e) Si debido a requisitos de inscripciones, la realización de la marca mínima no entra en el plazo dado por los organizadores, no será válida para entrar en la selección.
- f) Para participar en competiciones internacionales Sincro Absoluto se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- I. haber superado las marcas mínimas establecidas para dichas competiciones
- Para participar en competiciones internacionales Sincro Juniors se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
- I. haber superado las marcas mínimas establecidas para las competiciones Sincro.
 - II. que al menos uno de los componentes de la pareja tenga mínima individual en cualquiera de las pruebas que se realicen en la competición.
- g) La validez de las marcas mínimas que se realicen en la competición de Madrid Open Junior deberá de ser refrendada con el VºBº del Director Técnico y del Responsable del Área de Saltos y solamente valdrán para el Nivel 2 Junior (Dresde).
- h) Para la participación en los Campeonatos de Europa, la MM se tiene que conseguir por lo menos dos veces, y en dos pruebas de dos competiciones diferentes. Para el Mundial de Corea hay que conseguir por lo menos una vez la marca más baja y otra vez la más alta. En cada competición



solamente valdrá un resultado útil: no valdrán dos resultados de dos pruebas de la misma competición (por ejemplo la fase eliminatoria y la fase final de los Campeonatos de España Absolutos de invierno: en este caso valdría sólo un resultado, siendo dos pruebas del mismo Campeonato).

- i) Un/a saltador/a convocado/a para una competición internacional, podrá participar en otra prueba que haya quedado libre de participación de la misma competición por la que ha sido convocado, siempre y cuando su entrenador lo requiera y con el VºBº del Director Técnico.
- j) Las M.M. para las competiciones internacionales absolutas en las pruebas de plataforma serán válidas únicamente si la serie de saltos se realiza desde la plataforma de 10m, según Reglamentación de la FINA. La MM conseguidas compitiendo los saltos 201B y/o 301B no se considerarán válidas.
- k) El Director Técnico podrá decidir con el VºBº del Responsable del Área Saltos la inclusión o exclusión de cualquier deportista o pareja de saltos sincronizados que por razón admisible según su criterio deba estar o no en la selección.
- l) Los deportistas seleccionados podrán perder su estatus de miembro del Equipo Nacional por los siguientes motivos:
 - I. No asistir a los entrenamientos de una forma reiterada y sin justificación.
 - II. No asistir a las concentraciones, competiciones u otras actividades de la RFEN a las que sea convocado.
 - III. Realizar actividades de riesgo ajenas a la práctica de los Saltos.
 - IV. No llevar la equipación oficial de la RFEN para las competiciones oficiales, o por el uso de cualquier otra indumentaria diferente a la entregada.
 - V. Resultado positivo en control antidoping.
 - VI. En caso de sanción grave o muy grave, de conformidad con el Reglamento Disciplinario de la RFEN.
- m) Se estudiarán y analizarán, según criterio del Director Técnico, aquellas mínimas absolutas conseguidas en competiciones nacionales e internacionales fuera del calendario RFEN por saltadores que estén becados en Universidades extranjeras o en Programas de entrenamiento fuera de España.